

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESENTACION ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYRDEA, RUE TAITBOU, 55.

Habiendo sido infuctuosos los avisos dados de diferentes modos a los suscritores morosos, les damos este otro, mas claro a ver si es mas eficaz.
Sr. D. Gregorio Egea y Busasó.—Cebalga.—Avenida V. todo el tiempo que ha estado suscrito, es decir desde 1.º de abril de 1873 a fin de junio último, que importa 120 rs.
Sr. D. Felipe Mira.—Ojós.—Id. desde 1.º de enero de 1874 a fin de mayo, é importa 40 rs.
(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

JURADO.

Sesion del dia 11 de julio.

Celebrada esta para ver y fallar la sexta causa de homicidio de las quince que hay que sentenciar en este trimestre, se abrió a las 8 y 45 de la mañana, hora en que estaban presentes 43 señores jurados.

Previas las fórmulas legales se procedió al sorteo de los señores que habian de componer el tribunal, y entre 33 que se extrajeron de la urna quedaron los 12 siguientes que no fueron recusados: D. Andrés Sobejano, D. Pedro Rodríguez, D. Antonio Almela Garcia, D. Juan Lopez Somalo, D. José Santa María, D. Francisco Soler Cámara, don José María Marín, D. Francisco de Rez Fernandez, D. Pedro Cuartero, don Jesús Fernandez Montanos, D. José Meseguer Iñan, y D. Pedro Franco Gil, cuyos jurados tomaron asiento a derecha e izquierda de la seccion, después de prestar el juramento, quedando constituido el tribunal.

Cumpliendo orden del Sr. Presidente, el Sr. Secretario leyó los artículos legales que se refieren a estos actos, el auto de la sala disponiendo pase al jurado la causa señalada para este dia, y la lectura del hecho de la cual resultó lo siguiente.

En la tarde del domingo 14 de diciembre de 1873 salieron juntos Antonio Gonzalez Rubio y Juan Alvarez, vecinos de Caravaca, y a eso de las 8 y media de la noche y en el sitio del lavadero del huerto, les salió al paso un joven, que dirigiéndose a Gonzalez se le relatan las declaraciones, le dijo "no te prevengas" y descargándole un golpe en la cabeza con espada ó sable, lo dejó caer al suelo, en este estado le registró la faja y le quitó un revolver. Según la declaración del muerto, prestada el dia 15 y la de Juan Alvarez, asi como la de Antonio Gonzalez Ruiz, padre del finado, prestada el dia 19 y con referencia a lo que le dijo el Juan Alvarez el joven que infirió la mortal herida era el molinero Manuel Alvarez Garcia, joven de menor edad Juan Alvarez que huyó al principio del suceso, al ver que no le seguía Gonzalez se volvió en su busca y le encontró tendido en el suelo y enseguida dió parte segun tiene manifestado.

Empuzado a instruir el sumario por el juez municipal de Caravaca con su secretario, no con la mayor premura, y recibida la inquisitiva a Manuel Alvarez Garcia, este negó el absoluto su culpabilidad atestiguan- do con las personas con que en aquella hora y hasta las 9 de la noche se tuvo reunido en el molino de la Corredera de Juan Lopez, situado a corta distancia del sitio donde se dió a Gonzalez al golpe mortal que á las 10 de la mañana del 17 le privó de la existencia, de resultados del derrame que habia tenido.

Llamados los testigos de cargo interesados por el ministerio fiscal se presentaron los profesores de medicina y cirugía de Caravaca, D. Ignacio Rodríguez Martínez y D. Ricardo Torrecilla y Toledo, prestando el primero una declaración pericial que aceptó el segundo. Llamado Juan Alvarez, único testigo que presenció el hecho no pudo presentarse por hallarse en el servicio, leyéndose su declaración presentada después Antonio Gonzalez Ruiz, padre del muerto, el cual añadió con testando á la defensa, que en los últimos momentos de vida le reveló su hijo que no era su matador Manuel Alvarez. Leyéronse las declaraciones del herido y la inquisitiva al procesado y se pasó al exámen de los testigos de descargo interesados por la defensa.

Estos eran Antonio Gonzalez Ruiz, que por haberse presentado antes renunció su nuevo exámen el letrado defensor, Sebastian Martínez la Peña (á

el Rojo de Moratalla que con los que si guen se dice estuvieron en el molino con el acusado, Antonio Lozano Maria Teresa Conesa Marin y Pascual Juliana y Sola.

La seccion, á quien habia llamado la atencion la respuesta que dió á la defensa el testigo Antonio Gonzalez Ruiz, adre del muerto, aclaracion que no tenia consignada al declarar el 19 de diciembre ó sea dos dias después del fallecimiento de su hijo en uso de sus facultades dispuso se ampliasen las pruebas y llamó al Gonzalez para interrogarle nuevamente sobre la causa de no haber hecho constar en su primera declaración la exculpacion que hacia a hora del acusado, siendo así que entonces debia tener mas presente los sucesos. Fueron llamados nuevamente los médicos de Caravaca ya citados, que habian asistido á Antonio Gonzalez Rubio y estos declararon que el derrame que causó la muerte inevitablemente privó de su conocimiento al enfermo desde diez ó doce horas antes de su fallecimiento y que mal podia hacer revelacion a su padre en sus últimas horas. Nuevamente fué interrogado el padre del desgraciado Gonzalez y contestó excusándose con las ocupaciones que le distrajeran.

Concedida la palabra al ministerio fiscal dijo que su obligacion le llevaba a aquel sitio y que en atencion á su mal estado de salud y á la claridad de la causa seria breve. Se ocupó en demostrar la facilidad con que se puede equivocar la hora para determinar con exactitud, y deducir de ahí la coartada que trataba de probar el procesado aduciendo que estaba en los momentos del suceso en otro lugar; pero el fiscal hizo ver que entre uno y otro sitio habia corta distancia y fácil era que al señalar la hora del suceso el finado y su acompañante Juan Alvarez se hubieran equivocado, siendo menos de la señalada, así que pudiera ser antes de la hora en que el acusado y el Rojo fueron al molino. Llamó la atencion acerca de esas contradicciones del padre del finado y dió á la consideracion de los jurados lo que se desprende de la declaración de ese desgraciado, de ese miserable, que así le calificó. Tambien pidió se fijase el jurado sobre la declaración de los facultativos dejando el insistir en ese asunto porque, segun dijo, habia que apartar con asco la vista; comprendia el perdón pero no el ponerse un padre de parte del procesado lo cual le indigna. Calificando el hecho dijo reunia todas las condiciones del delito de homicidio y que pudiera revestir hasta los caracteres de asesinato, pero como habia una duda, creia de su deber ponerse de parte del acusado; añadió que no habia concurrido circunstancia alguna agravante ni atenuante, y que esperaba que el jurado declarase á Manuel Alvarez Garcia reo de homicidio.

El Sr. Ayllon fué escuchado en este discurso como en los anteriores con atencion y agrado por la imparcialidad con que procura cumplir su difícil cometido, como por sus buenas dotes oratorias.

Tocóle hablar á la defensa, encomendada de nuevo al apreciable letrado D. Antonio Garcia Abz, acompañado del procurador D. José Parra Gimenez. Empezó su discurso denunciando que un juez incompetente habia instruido las primeras diligencias del sumario, cual lo era el municipal de Caravaca, que el juzgado se constituyó doce horas después, que al procesado no se le tomó la inquisitiva hasta el 17, y la prueba del reconocimiento del procesado en rueda de presos por el testigo de cargo Juan Alvarez Ocupóse del señalamiento de hora y dijo que tambien podian equivocarse su defensor y el que le acompañaba. Atribuyó á mediar una ella, el móvil de haber acusado al Manuel Alvarez, y en defensa de la declaración del padre del finado dijo que tuvo que darla por referencia á un testigo, enemigo del procesado. Añadió que debia tenerse por una fiera al procesado cuando siendo amigo de todos y á pesar de no tener motivo se le creia autor del delito, y que atendidos sus buenos antecedentes no podia concebirse en él el afán de matar. Se extrajo de que el acompañante de Gonzalez no pudiera determinar el arma con que fué herido su amigo y á pesar de haber huído conociera al autor de la herida. Hizo fijar la atencion del jurado acerca de la circunstancia de que la única declaración que comprometia y po-

dia conducir á una condena al procesado, partia de un enemigo de este, y para descargo de todos manifestó que asumia en si la responsabilidad de la absolucion si la dabau, pues en la historia secreta de suceso que sabe y no le es dable revelar se sabe que su defendido no era el autor del delito. Terminó con la conclusion negativa de que su defendido fuera el autor del homicidio de Antonio Gonzalez Rubio.

Interpelado el acusado acerca de si tenia algo mas que añadir á lo expuesto en su defensa y renunciado por este su derecho, se preguntó al jurado si necesitaba alguna aclaracion mas y se dió por satisfecho con lo que tenia oido. En su vista el Sr. Blanco presidente de la seccion de magistrados, empezó el resumen de la acusacion y defensa, manifestando que la cuestion solo se reducía á la prueba de si Manuel Alvarez era ó no el autor del homicidio, porque en lo demás habia conformidad. Manifestóse sorprendido de la revelacion última del padre del ofendido, muy extraña en boca de quien debia mostrar parte en la persecucion de delito. Hizo notar la circunstancia de que en su primera declaración prestada dos dias después de muerto su hijo, nada dijera cuando no hay padre en el mundo que olvide los últimos momentos de su hijo y tambien llamó la atencion hacia la declaración facultativa segun la cual no podia existir la revelacion atribuida al enfermo, siendo además un hecho improbable é inverosímil, considerándolo desvirtuado de fundamento y credibilidad. Recordando lo dicho por el ministerio fiscal calificó de hecho repugnante lo que lleva el sello de la falsedad. Indujo á fijar la atencion sobre la corta distancia del sitio del suceso al molino y la que tambien habia en la hora. Dijo que caso de haber interés en probar la coartada, fácil fué é interés debía haber en ocultar el arma homicida. Dijo que el fiscal habia pedido un veredicto de culpabilidad, contestando la defensa con la negativa, y para encontrar en caso contrario una circunstancia favorable habia apelado á defectos de la instruccion del sumario.

Llamó la atencion acerca de la contradicción de que el difunto Gonzalez no podia declarar el dia 15 y pudiera hacer revelaciones á su padre momentos antes de morir. Manifestó que el jurado no podia fallar por autoridad de nadie por respetable que fuera y si por las pruebas que se le presentaran. Añadió que la enemistad con Manuel Alvarez no estaba probada. Respecto á si habia ó no móvil para el suceso, dijo que existia el antecedente que puede servir de atenuante, de haber dicho que trataban de quitar el revolver á Gonzalez y que efecto de esa baladronada era muy fácil de explicar de que Alvarez saliese con intencion de verificarlo, valiéndose del golpe dado en la cabeza que pudo ser sin ánimo de matar y por efecto de mal manejo producir el efecto contrario, ayudando el accidente del derrame que vino después.

La presidencia, queriendo librar al jurado de la perplejidad que le ofrecia: caso de hacerse una sola pregunta, y desprendiendo que pudo no haber intencion para cometer el delito, se permitió redactar dos que entregó al presidente del jurado.

Cortos momentos tardó este en pronunciar su veredicto que fué el declarar que no era culpable Manuel Alvarez del delito que se persigue y por tanto que no se podia admitir como atenuante la circunstancia de no haber tenido intencion de cometer un delito de tanta importancia.

Siendo de inculpabilidad el veredicto se retiró la seccion para resolver y dictar sentencia y esta fué la de absolucion libre y declarar de oficio las costas.

Nuestro estimado colega "El Ideal Político" publica en su último número un artículo, suscrito con las iniciales F. M., cuyo obscuro y misterioso final ha llamado extraordinariamente la atencion, sorprendiéndonos á nosotros, que el Sr. Benitez, ilustrado director del periódico y nuestro estimado amigo, le haya dejado correr, como de redaccion y sin protesta, ó aclaraciones. El final á que nos referimos dice así:

"No ha de volver lo que pasó segun fué, diga lo que quiera el poeta latino. ¿Quién lo duda? Por eso no hay en el mundo mania mas inexcusable que la de quienes sueñan en restauraciones, y se me figuran, digolo de paso y no en ofensa de nadie, tan miserables é inútiles las lamentaciones con que se vá haciendo al

uso y de moda el echar de menos lo que no ha de revivir."

Necesario pues es, que si no ha de revivir lo que pasó, nos fijemos en un nuevo ser rejuvenecido á quien podamos volver nuestros ojos, sino hemos de llorar pronto muy pronto sobre las ruinas de nuestro amado suelo etc.

De intento hemos subrayado el segun fué del primer párrafo, tomado por el autor de un discurso académico del eminente orador y célebre ministro D. Luis Gonzalez Brabo para que vea el lector que la negacion de la posibilidad de las restauraciones solo condicional, y únicamente por lo que respecta á la forma de las instituciones, en Gonzalez Brabo; que conocia bien la historia y era demasiado profundo político para aseverar en este punto de distinto modo.

En el segundo párrafo de la cosecha ya del señor F. M. el segun fué que atenua la negacion de las restauraciones en el primero, desaparece; y de aqui, para su autor, la consecuencia de que nos hallamos de fijar en un nuevo ser rejuvenecido, que él mismo subraya sin duda para marcar su importancia y para fijar nuestra atencion.

Y bien, decimos nosotros ahora dirigiéndonos á "El Ideal Político": ha preguntado su director el señor F. M. por la naturaleza y condiciones de ese nuevo ser rejuvenecido. Tiene la seguridad de que esa misteriosa panacea no es el carlismo rejuvenecido? merced á los apuestos afites de los revolucionarios de oficio que ha tanto tiempo explotan y esquilman la nacion? Pues si no la tiene está en el deber de procurársela, y nosotros le rogamos y le exigiremos si fuese necesario, que interpele al autor del artículo sobre este punto, y no dándole contestacion terminante y explicita lo consigne en su periódico y proteste solemnemente contra los ocultos misterios de El nuevo ser rejuvenecido.

En la madrugada de hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 11 á las 6 y 50 t.

En la "Gaceta" se publica el decreto restableciendo la ley de Bolsa de 1854.

Los rumores de próximas elecciones carecen de fundamento.

Zuloaga.

En vista del art. 157 de la ley municipal, que dice: "Los ayuntamientos publicarán al principio de cada trimestre un estado de la recaudacion é inversion de los fondos durante el anterior, usando del derecho que tenemos como vecinos de esta ciudad, y como contribuyentes, buscamos dichos estados en la portería del municipio, en los diarios locales, en los parajes públicos y hasta en el "Boletín" y no los encontramos; y los buscamos en todos esos sitios que son los ordinarios de publicidad, porque, como verán nuestros lectores, la ley no señala un punto de término, sino que solamente lo dispone con su terminante publicarán, dejando á eleccion el medio, que puede ser uno de los citados, varios ó todos á la vez, segun el mas ó menos amor que á la publicidad de los asuntos administrativos tengan los que administran.

Pues bien, porque los buscamos y no los encontramos y lo decimos, se nos censura, y se nos censura porque se dice que están remitidos al Sr. Gobernador para su insercion en el "Boletín", con lo cual se eva conociendo el compromiso del municipio, creencia que no tenemos nosotros, porque una vez adoptado ese medio (que no es el mas eficaz para el objeto del legislador), debe hacerse porque se efectua, urigiendo la reclamacion consiguiente al Sr. Gobernador. Si eso se hiciera dejaríamos de ser tan pesados y majaderos, calificativos que se nos dan y no nos molestan, porque para pedir al municipio sus cuentas tenemos dos derechos, sépase bien, el que nos da la ley como vecinos, y el de representantes de nuestros conciudadanos por medio de la prensa.

El martes 14 será vista y fallada en el jurado la causa seguida en el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral contra José Vivanco Sanchez por homicidio de José Soriano, defendiendo al acusado D. Luciano Díez y Sanz.

"El Orden" participa á sus lectores que en Bullas se ha constituido un comité republicano, y que de aquel punto escriben una carta al Sr. Castelar.

Es natural dice "El Tiempo" que en Bullas dancen los repubitanos. Es su fuerte.

Al Sr. Alcaide accidental, y para que no nos haga caso como suele suceder, le recomendamos que si es aficionado á los estudios al natural se dé un paseito por el Malecon, á la hora en que algunas tribus salvajes ostentan sus formas en las márgenes del Segura, embelleciendo con esos cuadros vivos el panorama que en aquel sitio está á la vista de todos.

Esperamos que no se nos haga caso y repetiremos el aviso, pues queremos á todo trance proporcionar un delicioso y moral deleite á nuestra autoridad local.

La firmeza continúa siendo el carácter dominante del mercado de plomo, y si el alza que vamos á señalar no se acentua mas por el momento, al menos se halla perfectamente confirmada. En Londres los salmones ingleses, calidad ordinaria, tienen el precio corriente de L. 21 5. En Paris se sostienen igualmente sin variacion, á 53 francos para todas las procedencias y cualquiera que sea el lugar de entrega. En Marsella este metal es bastante buscado; pero los precios no han variado desde hace ocho dias y son los siguientes: plomo de 1.ª fusion, 49 francos; planchas y tubos, 54; granadas, 56 (en depósito). En Alemania los negocios no son muy activos; sin embargo se mantienen bien los precios. En Berlin se cotiza plomo de Tarnowitz, Harzy Sajonia, 7 1/2 á 7 3/4 thalers; Stettin, plomo de Broma, 8 1/2 á 9 thalers; plomo alemán, 7 1/2 á 8 1/3. En Hamburgo no han variado los precios.

El número 89 de "El Mundo Cósmico," por sus chispeantes caricaturas y escogida parte literaria, merece llamar la atencion de los aficionados al género festivo. Creemos que en España nunca se ha publicado un semanario charriero como nuestro colega, en el que vienen figurando los primeros escritores y dibujantes.

Continúa el cometa siendo cada noche mas visible, mereciendo, por tanto, que desde el anochecer sea buscado en la region etérea lo mismo por las personas de la ciencia que por las profanas en astronomía. El celeste viajero que tanto llama la atencion, lo descubrió Mr. Coggia desde el Observatorio de Marsella el mes de abril último, no siendo entonces visible mas que con telescopios de gran potencia. Admiraría conocer los milones de leguas que ha recorrido solamente desde que fué descubierto hasta hoy, cuando se sabe que la luz recorre ochenta mil leguas por segundo.

Occupándose de él un periódico extranjero dice lo que sigue: "Este cometa se halla situado en la constelacion Girafo ó Camelopardus y se encuentra, trazando una linea ideal de la delta á la alfa de la Osa mayor, prolongando dos veces la distancia que separa estas dos estrellas y como á unos 23 grados de la Polar. Presenta un núcleo estelar de bastante brillo y la intensidad de su con, es como de un grado y trece minutos."

El nú. 27 de "El periódico para todos que con extraordinaria aceptación del publico, dá á luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido nú. 27 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El fóforo, por D. Javier Soravia.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Días tristes, por D. Pedro Escamilla.—La casa del jornalero, por la baronesa de Wilson.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El general Concha, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variadas.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Días tristes.—La casa de jornalero.—El general Concha.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De "El Popular" tomamos las siguientes:

GUERRA CIVIL.

Las noticias de la Gaceta, estaban reducidas ayer, á los siguientes partes telegráficas:

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que en la tarde de anteayer, despues de una marcha forzada, fué batida y dispersada por parte de la columna del teniente coronel Ablanado, batido y dispersado, á pesar de parapetarse en los picos de la escabrosa sierra, á la facción mandada por Ruperto Blanco, desalojándola de sus posiciones despues de una hora de fuego, y cogiéndole 10 caballos y algunas provisiones.

Burgos.—El segundo cabo manifiesta que el teniente coronel Amor desde Fresno de la Sierra, ha emprendido de haber alcanzado, batido y dispersado, á pesar de parapetarse en los picos de la escabrosa sierra, á la facción mandada por Ruperto Blanco, desalojándola de sus posiciones despues de una hora de fuego, y cogiéndole 10 caballos y algunas provisiones.

Ya este último parte lo anticipamos ayer pudiendo decir que tampoco, ó nada ocurrió despues de esto en las últimas veinticuatro horas.

Del Norte nada se sabe de particular sino que continúan con actividad los preparativos de un nuevo ataque: nada sabemos de los planes del general Zavala, ni aun cuando lo supiéramos lo diríamos por razones fáciles de comprender.

Ha quedado terminada la linea de defensa que se estaba construyendo en Santander, y en breve se dará á los voluntarios armamento moderno.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Zavala, se hallaba ayer en Logroño.

Sobre todo esto dice un periódico que, estando terminada la reorganización del ejército del Norte, y acumuados todos los medios materiales, parece se dará muy en breve un nuevo ataque contra las posiciones carlistas.

Estos, por su parte, siguen trabajando día y noche en las obras de defensa, consistentes en la apertura de zanjas, que les dé mejor resultado que los parapetos abiertos. Su construcción consiste en un metro 20 centímetros de profundidad y un metro de ancho. En el exterior, al lado donde se dirige la puntería, existen banquetas de tierra bien apisonadas, con una inclinación de 15 centímetros, contando esta desde su mayor altura.

Hé aquí la razon por que sus defensores no necesitan ni aun mover el fusil para cargar, ni aun casi para los disparos.

El corresponsal en Alcañete de nuestros colegas niega que las fuerzas carlistas atrincheradas alrededor de Estella compongan un total de 32 batallones de 1.200 plazas cada uno; antes bien, afirma que sólo compone el ejército rebelde 30 batallones de 600 hombres; existiendo, por lo tanto, unos 18.000 hombres en torno de la plaza.

Otro periódico añade: Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que ha resultado falsa la noticia que se dió por algunos periódicos de que los carlistas habían fusilado á un joven alemán, que figuraba como oficial en el ejército del Norte.

En cambio, una carta de Estella da tristes pormenores del acto feroz llevado á cabo por las huestes carlistas, de fusilar á varios prisioneros del ejército.

Segun el corresponsal, parece que 182 de aquellos fueron condenados á muerte por un consejo de guerra, acusados de haber tomado parte en los incendios de Abuzza y Villanueva. El día 1.º, muy de mañana, y sobre los campos de Abuzza, se preparaba la ejecución, despues de condenados aquellos infelices, cuando de improviso llegó un ayudante de don Carlos con el perdón para el mayor número, ordenando que solo fueran diezmados los individuos de tropa, y pasados por las armas un capitán, un teniente, corresponsal alemán y la clase de sargentos, total 22. Así se cumplió.

Ayer llegó á Miranda un convoy de víveres y municiones.

Se sabe que las facciones Mora, cura de Flix y Prades llegaron el martes á Santa Coloma de Querol, en donde les esperaba Tristany.

El gobernador militar de Teruel, en telegrama recibido hoy, dice que la brigada Triarte llegó á dicha ciudad ayer á las cinco de la tarde, siendo recibida con grande entusiasmo. La milicia y las autoridades esperaban á dicha brigada en la carretera.

La fuerza mandada por D. Alfonso, compuesta de cuatro batallones, entró ayer en Carrión á las once.

Oficial.—En Laredo estaban detenidas hoy las expediciones descendentes de los días 6, 7 y 8 del corriente.

Con el epigrafe A las naciones civilizadas, ha publicado Dorregaray

una proclama que asegura que en lo sucesivo no dará cuartel.

En su consecuencia, en el Consejo de ministros que se celebró anoche á las doce, y que terminó á las doce y media, el señor ministro de la Guerra al dar cuenta del estado de las operaciones, dió lectura de un telegrama del general en jefe referente á la proclama de Dorregaray que antes se mencionó, cuyo contenido ha decidido al general y al Gobierno adoptar una conducta enérgica, acordándose también adoptar las medidas oportunas para dificultar esta empresa.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica: Un decreto autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades y trámites que establece para casos ordinarios el real decreto de 27 de Febrero de 1862, adquiera los efectos necesarios para la completa habilitación de las fragatas blindadas Numancia, Zaragoza y Victoria.

Otro decreto haciendo extensivo á la marina de infantería de Marina el decreto de 9 de Mayo último, expedido por el ministro de la Guerra, referente á la supresión de la peseta de plus y abono de 25 céntimos de peseta diarios.

Varios decretos del ministerio de la Gobernación nombrando las juntas de beneficencia particular para diferentes provincias.

Una orden del ministerio de la Guerra concediendo el empleo de teniente coronel de ejército á los tenientes coronales graduados comandantes de ingenieros y artillería respectivamente, D. Joaquín Barraquer y Rovira y D. Francisco Cabello y Echeburu, como recompensa del mérito y utilidad de la Memoria escrita por dichos señores, relativa á la compensación general de los errores en la red geodésica de España.

Otra orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería de Saboya, D. José Díez del Castillo.

Varias disposiciones del ministerio de Fomento mandando proveer por oposición las cátedras de higiene privada y pública en Granada y Valencia, de patología médica en Barcelona y V. leida, y de clinica de obstetricia en Valladolid, por no haberse presentado aspirantes por concurso.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 9.—En cosecha de trigo ha sido abundantisima este año en Italia.

En todos los mercados de la península ha bajado considerablemente el precio de dicho artículo.

VERSALLES 6 (Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Se va demandando la irritación producida en las facciones legitimistas por la suspensión de la Union.

Muchos de sus individuos se muestran desalentados al verse abandonados por la derecha moderada.

Esta facción ha declarado terminantemente que no quiere contribuir á la caída del Ministerio, y que no acepta una alianza con la extrema derecha y la extrema izquierda.

Un gran número de individuos del centro izquierdo, se han declarado hostiles á la interpelación de Luciano Brun y se cree que la orden del día que éste proponga, será desechada.

La izquierda trata de decidir al centro izquierdo á que acepte una orden del día motivada, dirigida á la vez contra los bonapartistas y los legitimistas, quisiera encaminar el debate en provecho de la proposición Perier.

Si el Ministerio es derrotado, está resuelto á presentar la dimisión, pero se sabe con certeza que el mariscal Mac-Mahon se negaría á aceptarla, en vista de la imposibilidad en que se encuentra de formar otro Gabinete.

Un voto hostil, daría únicamente por resultado hacer más delicada la situación de la Asamblea y determinar su disolución.

Corre el rumor de que el mariscal Mac-Mahon está dispuesto á dirigir un mensaje á la Asamblea en una de las próximas sesiones.

Carece de fundamento el rumor de que el conde de Chambord se halla en Versalles.

Tampoco es cierta la dimisión del ministro de Justicia.

El Ministerio está unánime en la medida tomada contra La Union.

La comisión de la ley de imprenta de la Asamblea ha terminado su dictamen en sus principales bases siguientes: El aumento de los depósitos de los periódicos y la creación de un jurado especial que deberá fallar en el plazo de tres días.

Prece que el ministro de Justicia disiente de este dictamen que será presentado la semana próxima.

De la aprobación de la ley de im-

prente depende el levantamiento del estado de sitio.

ROMA 8 (retrasado).—Ayer, al recibir el Papa al Sacro Colegio, pronunció un notable discurso, en el cual dijo que con firmeza que la Iglesia triunfará pronto de sus enemigos y persiguidores.

PARIS 9 (tarde).—Hoy se han reunido varias veces los ministros, celebrando importantes Consejos.

No se sabe aun á punto fijo cuando dirigirá el mariscal Mac-Mahon su mensaje á la Asamblea.

VERSALLES 9.—En la sesión de esta tarde se presentarán varias proposiciones pidiendo la disolución de la Asamblea.

BERLIN 9.—El conde de Bismarck ha tenido una recaída y se encuentra bastante grave.

OPORTO 9 noche.—Se han celebrado tranquilamente y con mucha animación las fiestas del aniversario de la entrada del ejército liberal.

La cosecha de cereales ha sido este año muy mediana.

VERSALLES 9 (retrasado).—Asamblea Nacional.—Se lee el mensaje del mariscal Mac-Mahon.

Es un importante documento en el cual recuerda que sus poderes son irrevocables, diciendo que cuando fué elevado al Poder ejecutivo, se le puso por encima de toda discusión y que la Asamblea no debe apartarse de lo que se propuso, pues despues de delegar su soberanía no puede volver atrás.

Suplica vivamente á la Asamblea que organice los poderes que le confió y termina declarando que está resuelto á hacerlo respetar.

La lectura de este documento, produce vivísima sensación.

El diputado de la izquierda Pascal Duval, presenta una proposición pidiendo la disolución de la Asamblea, y suplica á la Cámara que la declare urgente.

Se consulta la Asamblea sobre el particular, y la urgencia es desechada.

Nota. Faltan los telegramas de ayer noche y de hoy.

La línea de Francia está en mal estado entre Zaragoza y la frontera.

LONDRES 9.—Dícese que hay un acuerdo entre Inglaterra é Italia, para oponerse á ciertas proposiciones en el caso de ser presentadas en el Congreso, que va á reunirse en Bruselas.

PARIS 9 (por el cable).—3 por 100 francés, al contado 6.005.

A fin de mes, 6.035.

El 5 por 100 francés al contado, 9.635.

A fin de mes, 9.645.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 9 (1 y 25 tarde retrasado).—El periódico oficial contiene la dimisión de los ministros y trae igualmente las palabras con que el mariscal Mac-Mahon ha rechazado aceptar la dimisión del Ministerio.

VERSALLES 9 (3 y 10 retrasado).—Hé aquí resumido el mensaje del presidente de la república:

«Cuando el 29 de Noviembre me habéis confirmado en el poder ejecutivo, habéis querido colocar encima de todo debate, y es de vuestro deber no sustraerme á este empeño, puesto que vosotros habéis querido encadenar vuestra soberanía.» (Textual.)

Habéis igualmente decidido que votárais sin resistencia las leyes constitucionales y la organización de los poderes públicos.

Espero, pues, que la Asamblea sabrá llenar los deberes que se ha impuesto, y que estoy bien resuelto á hacer respetar y cumplir.»

Vivos aplausos.

VERSALLES 8 (5 tarde).—Recibido el 10 (11 y 25 noche).—La Asamblea resolvió sostener, enérgicamente los poderes conferidos al mariscal Mac-Mahon.

Se pasa á la orden del día.

VERSALLES 9 (3 y 25 tarde, muy retrasado).—Pascal Duval presenta la proposición de disolución de la Asamblea.

Elecciones generales se harían el 25 de Octubre próximo.

La nueva Asamblea reuniríase el 5 de Noviembre.

Pide sea declarada la urgencia.

LONDRES 9 (5 y 10 tarde).—Consolidados portugueses, á 92 5/8.

Portugueses, á 47.

Españoles, á 17 3/4.

Brasileños, á 109 7/8.

Franceses, á 96 1/8.

HAVRE 9 (4 y 20 tarde).—Café hay 1.600 sacs. Mercado en calma.

El de Rio, á 100 y 101.

Algodón, á 500 pias.

NUOVA-YORK 6.—El oro, á 109 7/8.

Cambio sobre Londres, á 48 7/2.

LISBOA 10 (6 y 1 tarde).—Fondos: Interior, á 46 5/8.

Exterior á plazo, á 47 9/8.

El interior esp. hoy á 11 80.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Por la dirección de Sanidad del puerto de Sevilla se ha publicado las disposiciones convenientes que deben observarse los buques, encaminadas á impedir la importación de enfermedades epidémicas.

Gumandi, con varios jefes y oficiales de estado mayor carlista, pasó por Ponte, donde tienen establecido su cuartel general, dirigiéndose á Igualada, donde se encontraban ayer varios facciosos con Lizárraga.

Este nuevo jefe no ha sido muy bien recibido, pues manifestó á varios coronales que era necesario dar organización y disciplina á las fuerzas.

Antes de ayer se fijaron en las esquinas de Sevilla unas convocatorias de la capitania general abriendo recluta de voluntarios para el ejército de Filipinas.

La brigada Arrando estaba el 7 en Cerral. El batallón reserva de Vieh, y parte del de Ecia, prestarán servicio de guarnición y con las demás fuerzas veteranas se aumentarán las columnas de operaciones, á fin de recorrer la alta montaña, donde desde un año acá no han visto soldados.

En el trayecto de Lerida á Tarraga efecto del calor exhorbitante y de ser la primera marcha, murieron 2 ó 3 soldados, siendo necesarios sangrar á 10 ó 12.

Dice el «Diario de Noticias» de Lisboa que son buenas las noticias agrícolas de casi todos los puntos de Portugal.

La Andalucía de Sevilla dice que la han asegurado que en la noche del domingo fué robado el correo del Viso del Alcor, por ocho hombres armados que lo sorprendieron en el camino en la Alcañete, llevándose los ladrones unos siete mil reales que pertenecían al conductor y á algunos de los viajeros, y una de las mulas que arrastraba el carruaje-correo.

Han vuelto á circular las aguas por las acequias del canal de Urgel.

La pequeña columna de carabineros que salió para Valls, por poca cantidad en las cercanías de Garidella á un grupo carlista disperso de la acción de Rodañá. Fueron varios los grupos que sucesivamente pasaron por aquel sitio dirigiéndose á la Selva, por lo que se supone que las facciones tomarían las inmediaciones de dicho pueblo por punto de reunion.

En una reunion celebrada en Igualada hace algunos días por varios cabecillas carlistas, se asegura que Mora se lamentó de las pocas fuerzas de que podía disponer y de la falta de recursos con que atender á la gente á sus órdenes, lo cual motivaba que se le separasen de sus filas muchos individuos.

Anterayer tarde fué trasladado desde Granollers á Barcelona el brigadier Sr. Estéban, bastante aliviado de la grave enfermedad que le aqueja, como saben nuestros lectores.

El día 9 llegaron á Zaragoza gran número de fuerzas de la reserva.

Hoy se celebrarán en la iglesia del Pilar de Zaragoza solemnes honras por el descanso eterno del alma del general Concha.

La mesa de la Liga de contribuyentes de Cádiz, ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda rogándole que se exceptúe la sujeta del derecho de carga que señala el art. 11 del presupuesto de ingresos de 1874 á 1885.

Procedente del Norte ha llegado á Granada un batallón de la Guardia civil.

El jueves dió su última funcion en Granada la compañía de ópera que actuaba en aquella capital.

Dice un periódico de Gibraltar:

«Nos escribe nuestro corresponsal de Algeciras, que ayer tarde unos cuantos gitanos borrachos, al pasar junto al Baluarte, hubieron de meterse con el artillero que se hallaba de plantón en dicho sitio, hasta el punto de herirlo.»

A las voces del soldado y de una mujer que se encontraba en aquel lugar, acudió el oficial del Fuerte con algunos soldados en auxilio del compañero. A la aproximación de la tropa huyeron los gitanos, y uno de ellos, que ya habían prendido los serenos, pudo escaparse. La tropa siguió persiguiendo á este hasta cerca de la plaza de toros, donde le dispararon algunos tiros, de los cuales resultó tan mal herido, que anoche á las once espiró en el hospital de la Caridad.

En C. Tabazonos y P. de la Tabla (Palencia) y á medio kilómetro de la vía férrea del Norte, se ha encon-

trado el cadáver de un sujeto que el juzgado que entiende en el hecho aun no le ha sido posible identificar.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de Alicante, á donde regresará muy en breve.

Acaba de publicarse el número 26 del interesante periódico Correo de la Moda, que cada día va mejorando sus condiciones literarias.

D. Federico Hocfel, electo jefe de la seccion de propiedades y derechos del Estado de la Administración económica de Málaga, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en la de Cádiz, y se ha dispuesto que en el primer punto continúe el que lo desempeña en comisión nuestro particular amigo D. José Gabaldon Cisneros.

Se encuentra en Barcelona, donde permanecerá algunos días, continuando el viaje para el cual ha obtenido licencia, el brigadier Sr. Despujols.

Se trata de establecer en Barcelona un servicio marítimo exclusivamente para Villanueva y Geltrú. Si se realiza, el vapor saldrá de dicha villa todos los días por la mañana y regresará á media tarde, al objeto de que los viajeros puedan permanecer en aquella capital un número suficiente de horas para evacuar sus diligencias.

Del Diario de Tarragona:

«Anterayer fueron conducidos á esta ciudad siete prisioneros carlistas procedentes de la acción ocurrida últimamente en Rodañá. Los heridos de procedencia carlista y los que tuvo la columna se hallan en el hospital de Valls, donde son objeto del más cariñoso cuidado por parte de aquellos vecinos.»

«A los soldados de la columna que sostuvo la acción de Rodañá, se le suministró ayer una libra de carne y medio porron de vino por plaza.»

«Unos setenta voluntarios de Bárbara practicaron el sábado último una salida y sorprendieron en Sitreal una ronda carlista á la cual causaron 6 muertos y 12 heridos.»

De la siguiente manera explica La Independencia, periódico de Barcelona, el tumulto ocurrido en aquella capital, al restablecimiento de consumos:

«Ayer se restablecieron los consumos en esta capital, y con este motivo se promovieron algunas escenas desagradables.»

En la puerta de San Antonio, se formó un grupo en actitud hostil contra los empleados, los cuales tuvieron que abandonar aquel punto para dar parte á la autoridad. Cuando hubieron desaparecido los empleados, los del grupo incendiaron la casilla y recorrieron la calle del Hospital hasta la Rambla, llegando á la plaza de San Jaime, dando gritos de jabolos los consumos! produciendo alarma en varios puntos del tránsito.

Nos consta de una manera indudable, que el capitán general Sr. Serrano Bedoya, está firmemente resuelto á conservar el orden en Barcelona, y á castigar de una manera severa y enérgica á los que intenten perturbarlo bajo cualquier pretexto.»

En las obras de fortificación que se están llevando á cabo en la huerta llamada «den Piñana» en Villanueva y Geltrú, en la mañana de el 17 se vino abajo un andamio resultando levemente contusos dos ó tres albañiles que fueron auxiliados en el acto por la multitud de vecinos que acudieron al lugar del suceso.

Se lee en el Diario de Mallorca:

«Batos últimos días varios pescadores que sacaban una red desde una caña cerca de las Illetas encontraron entre sus mallas un cráneo humano que á primera vista tenía todo el aspecto de un pedazo de roca cubierto de conchas y de otros mariscos, siendo lo particular del caso que algunos de estos pertenecen á especies que no se encuentran en el Mediterráneo, segun ha dicho una persona competente que tuvo ocasión de examinar el citado cráneo, que al parecer es de mujer.»

De un periódico de Barcelona copiamos la siguiente correspondencia:

Tarragona 6 de Julio.—La sorpresa que el valiente batallón de Genta con su bravo coronel Sr. Pizarro hizo á las facciones reunidas de Mora, Nasrat, los dos onras y demás, en número de 2.500 hombres en el pueblo de Rodañá, ha sido de más fatales consecuencias para los carlistas que en un principio se creía. Personas venidas del citado pueblo aseguran que si bien es verdad que dentro de la población no se hallaron más que otros verdaderos carlistas, en sus inmediaciones se han encontrado hasta completar el número de 22, que en su fuga se llevaron unos 60 heridos y que la

tropas les cogieron una maleta con 2.000 duros que estaban destinados á ser repartidos entre los mismos, después de doce días de no haber cobrado un preste. Van cansadísimo y desalentados dejando por todas partes grandes rastros de su hediondez. La sorpresa se efectuó por tres distintos puntos.

Al amanecer de ayer llegó á esta el hijo de Ceuta, conduciendo los prisioneros y demás trofeos cogidos á los carlistas.

Son las siete y media de la mañana, hora en que se está celebrando en el paseo de la Esplanada una misa fúnebre y de ordenanza en sufragio del malogrado general muerto en Monte Muro, D. Manuel de la Concha. Los liberales todos de esta capital han acudido á rendir el último tributo al que por salvar la libertad fué víctima de su arrojo, (Q. E. P. D.). Han asistido á esta ceremonia las autoridades todas, un batallón de Navarra, el primero de milicia nacional y dos compañías del segundo, el batallón de Ceuta con su bizarro coronel, el de Arapiles, unos seiscientos individuos de la última reserva, dos piezas de montaña, tres secciones de caballería y una compañía de artillería de a pie que ha hecho las descargas de ordenanza. La batería del Tora las ha hecho también.

Es tanta la sed de dinero que tienen los carlistas de esta provincia, que no contentos con haber obligado á los moradores de la derecha del Ebro que tienen fincas procedentes de bienes nacionales, y en particular del clero, á pagarlas otra vez, que ya muchas poblaciones de ésta han recibido un oficio de los mismos para que se les pase nota de todas las que se hallen en iguales condiciones para hacer lo mismo que han hecho en el distrito de Gaudesa.—S. A.

En el número de EL POPULAR publicado el día 2) del pasado Junio, apareció la siguiente noticia: «Se ha puesto á encargar del depósito general de quintos de Bayona de Galicia, el coronel de infantería D. José Portal.»

Esta hecha nada tendría de particular si el referido Sr. Portal no nos escribiera con fecha del 3 del actual, diciéndonos que le ha chocho sobremanera esta noticia. De la carta resultó que el Sr. Portal ha marchado á Bayona de Galicia, en donde tiene su familia, á consecuencia de haberse disuelto el depósito de organización de quintos de Valladolid; cuya mando ejercía.

Para que hagamos esta rectificación, el Sr. Portal ha dirigido un largo y comunicado, á nuestro colega EL GOBIERNO sincerándose, no sabemos por qué, pues la noticia ni es burlesca, ni provocativa, como él asegura. Conste, pues, que nuestra intencion no ha sido el provocar al Sr. Portal y si solo el cumplir la obligación que todo periodista tiene, estando de nuestra parte el no tener el gusto de conocer al Sr. Portal y por lo tanto no podrá albergar ni buena ni mala intencion contra él.

Dentro de breves días, publicará la Gaceta una nota detallada de las personas que han tomado parte en los empréstitos, y las condiciones de ellos.

Los periódicos franceses recibidos ayer, publican el parte que dirigió Dorregaray á D. Carlos, referente á las acciones de los días 25, 26 y 27 del pasado Junio.

Dentro de breves días, marchará á Washington el Sr. Mantilla, á cuyo efecto marchó anoche á la Granja á despedirse del señor duque de la Torre.

Dice un colega, que en algunas círculos ministeriales, se atribuye gran parte de la oposicion que sufren los planes del Sr. Camacho al ex-director del Tesoro Sr. Manso.

Dos millones de reales satisfizo ayer el Tesoro para cubrir las atenciones de guerra.

El Sr. Alonso Martínez regresará á Madrid el sábado para asistir al Consejo del miércoles.

Han tomado posesion de sus respectivos cargos en el ejército del Norte, los generales Laserna, La Portilla y marqués de Portugalete.

El primer cuñado del general Zavala al llegar á Logroño fué el visitar al general Espartero, con quien celebró una larga conferencia.

Ayer se presentó al señor ministro de la Guerra el general Reyes que viene del Norte en uso de licencia.

Ami continúan en Santander las precauciones que se tomaron en vista de la alarma que días pasados corrió por aquella ciudad.

Ayer se hablaba con ciertos grados de verosimilitud acerca de la próxima

reunion de Cortes, cuya convocatoria aseguraban aparecerá muy en breve. Nuestros lectores deben acoger esta noticia con alguna reserva, limitándose á esperar el tiempo, que él será quien demostrará la verdad.

La columna Febre ha batido á la faccion Les. en término de Soria, cogiendo prisionero á un tal Arranz, titulado teniente.

El vecindario de Soria se amotinó anteayer al entrar en aquella poblacion dos presos carlistas custodiados por la Guardia civil.

Las disposiciones tomadas por la autoridad aplacaron los ánimos.

El día 9 llegó á Tuerl la brigada Iriarte, siendo recibida por la milicia y las autoridades de la poblacion que salieron á esperarla en la carretera.

Por despachos oficiales se sabe que la faccion de D. Alfonso, fuerte de cuatro batallones estuvo anteayer en Sarrien.

Procedente de Almaden ayer llegó á Ciudad-Real el gobernador de la provincia despues de haberse verificado el desarme de los voluntarios de aquel punto. Se han hecho nuevas prisiones y el fiscal continúa los procedimientos con la mayor actividad.

Ayer mañana llegó á Madrid, presentándose en seguida al ministro de la Guerra, el general Gonzalez Izcar.

El general Merelo, segundo cabo de la capitania general de Barcelona, ha llegado á aquella poblacion.

Toca á su término la reorganizacion del ejército del Norte, segun despachos oficiales.

El martes salió Lizarraga de Reus con direccion á Igualada.

Las columnas que operan en las montañas de Cataluña, han sido reforzadas.

El Cronista de Nueva-York recibió ayer publica las siguientes noticias de la Habana:

Habana 19 Junio.—El Gobierno ha recompensado once oficiales de la armada española por sus servicios en la defensa de Manzaniño, con ascensos, condecoraciones de varias clases y las gracias de la nacion.

Habana, 21 Junio.—Treinta y seis de los comerciantes, ó queros y bancos principales han firmado un arreglo para recibir la moneda extranjera con la siguiente valuacion:

La libra esterlina en 5 pesos, el Luis de oro en 4 pesos, la moneda americana de 20 pesos en 21 pesos, la nueva onza de México, Costa-Rica, Chile y el Perú en 17 pesos, la moneda española de 100 rs. en 5 pesos y medio.

Todos los demás comerciantes y establecimientos mercantiles han sido invitados á firmar dicho arreglo ó á conformarse con él. Los comerciantes de la Habana estimulan á los habitantes á que salgan de su letargo, á fin de hacer algo que salve á la Isla de la ruina financiera, antes de que sea demasiado tarde.

Ha habido esta noche una conferencia en el palacio del capitán general, en la cual se encontraban presentes todos los coroneles del ejército y los principales jefes de los voluntarios.

Hoy se formó en este puerto una inmensa manga de agua que pasó por en medio de las embarcaciones, causando grandes daños. Zozobró la barca rusa Jenny y varios botes fueron echados á pique. No ha habido pérdidas de vida. Los buques de guerra dispararon varios tiros sin bala, con lo cual lograron disolver la columna de agua.

Habana, 22 junio.—Los periódicos de la Habana aseguran que ha estallado la desunion entre los insurrectos. Los partidarios de Santa Lucía y los de Gomez han tenido un encuentro á nueve leguas de Puerto Principe y otro á ocho leguas de dicha ciudad, en los cuales las pérdidas fueron considerables de ambas partes.

Una columna volante derrotó á una partida de insurrectos, que sufrió grandes pérdidas y otra partida huyó á las montañas de Cubitas. No se han publicado despachos oficiales referentes á las anteriores noticias.

El capitán general Concha pasó ayer revista á los voluntarios de Matanzas y hoy á los de Cárdenas.

Ayer fueron convencidos los hacendados por orden del capitán general, para tratar del medio mejor y más pronto de cancelar los billetes del Banco español, emitidos por cuenta del Tesoro, con los ingresos del 10 por 100 de contribucion, impuesta el 28 de Abril, sobre los productos de los bienes raíces. Los hacendados, han convenido al fin en pagar un impuesto semejante, como contribucion municipal, manifestando al propio tiempo al capitán general, que si el 10 por 100 no era suficiente estaban dispuestos á pagar el 15, el 20, el 30 ó

lo que las autoridades creyesen necesario.

Se han negado á unirse á Vallés los individuos que manda el cabecilla Mir.

En Tremps se promovió un alboroto dias pasados con motivo de haber entrado una partida carlista, compuesta de mozos arrancados violentamente de sus casas, los que al llegar á la plaza se desvandaron, fugándose muchos de ellos.

En el hospital de Haro han ingresado los heridos procedentes de Logroño.

En el Ferrol se están arreglando los cañones que se han recibido de Inglaterra.

La columna del brigadier Cañas ha regresado á Gerona.

Ha llegado á Tafalla el batallón de la reserva de Pamplona.

La diputacion provincial de Oviedo ha quedado constituida.

Ha quedado montada la estacion telegráfica de Rivadesella, provincia de Oviedo.

Anteayer se reunió el tribunal de Cuentas de la nacion para nombrar secretario del mismo.

Las expediciones del correo de Santander del 6, 7 y 8 están detenidas en Laredo y en Castro; ayer salió el vapor Sofia, que hará escala en Castro y cogerá los dos. En el vapor San Nicolás se esperan las del 6 y 7.

Hoy llegarán á Madrid los batallones de la reserva de Mondoñedo, Málaga y Sevilla.

El Centro mercantil industrial de agricultura de Zaragoza, ha acordado apoyar la peticion de los fabricantes de harinas de la misma provincia.

En la sesion celebrada ayer por la diputacion provincial de Madrid, se examinaron las cuentas de algunos ayuntamientos.

Parece que el total de bajas que experimentaron los carlistas en el ataque de Tuerl, fué el de unas 300.

En el ministerio de Estado se ha suprimido la plaza de agente de preces á Roma, quedando cesante don Juan Güell y Renté que la desempeñaba.

El martes circuló la voz en el barrio de pescadores de Valencia que los carlistas habian envenenado las aguas produciéndose con este motivo un escándalo el cual tuvo término cuando se supo que la noticia carecia completamente de fundamento.

Un periódico competente en asuntos de Marina indica la conveniencia de que se adquirieran por el Estado dos pequeños monitores para que presten servicio en la ría de Bilbao.

El Sr. Zugasti se ha hecho ya cargo de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado.

Se ha autorizado al subintendente militar D. José Gomez de la Torre para que pueda tomar baños en Santander.

Se ha concedido el grado de subintendente al comisario D. Agapito Sanz.

Procedente de Bilbao ha llegado á esta capital el coronel de Ingenieros D. José Rivadella.

Los oficiales del cuerpo de estado mayor, trabajan para ver el modo de mejorar la suerte de la vida del coronel del cuerpo Sr. Rogi, muerto en la accion del 27.

El citado jefe, ha dejado siete hijos.

Ha tomado posesion de su cargo, el auxiliar de la clase de primeros del ministerio de Fomento, D. Domingo Fernandez Erria.

Se va á establecer un sub-gobierno en Tafalla.

Se ha dispuesto que se remitan á los voluntarios de Santander, 1.500 fusiles.

El ayuntamiento de Calatayud ha ofrecido un anticipo para reconstruir el cuartel de la Merced de dicha ciudad.

El capitán general de Burgos desde Ramáles participa su llegada á aquel punto, despues de dos marchas forzadas.

La faccion Valdespina abandonó sin más que un ligero tiroteó las formidables posiciones que hay en el camino seguido por las fuerzas del capitán general, dirigiéndose precipitadamente al Carrer.

El segundo cabo da conocimiento de que la partida Les, que v gaba

por la provincia de Soria, ha sido nuevamente alcanzada y deshecha por el capitán Fabre, cogiendo prisionero á un titulado teniente, llamado Arranz.

La misma autoridad en otro despacho manifiesta que el capitán Redondo, de caballería de Albuera, hizo prisioneros en el pueblo de Quemada 12 latro-fuerciosos, cogiéndoles armas de fuego y blancas, municiones y algunas ropas.

La columna Franco alcanzó en Neira á la faccion de Ruperto Blanco, causándole seis muertos, cogiéndola dos caballos y armas y continuando activamente en su persecucion.

El comandante militar de Alcañiz participa haber desertado más de 200 hombres de la faccion Marco, despues de la derrota que sufrió en Tuerl.

Habia llegado á esta ciudad la brigada Iriarte, siendo recibida con el mayor entusiasmo, esperándola en la carretera la milicia formada con las autoridades civil y municipal á la cabeza.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

(Continuacion.)

Casus de Moneda.—Los ingresos que por el producto de este servicio explotado por la Administracion se calculan y realizan ordinariamente, hoy se aumentan en este presupuesto en cantidad de 21.066.175 pesetas por la fabricacion de 25 millones que ha de hacerse en monedas de cobre, segun contrato ya celebrado en firme con la casa Mesdach. Al mismo tiempo que el Tesoro obtiene esta ventaja, la Administracion viene á satisfacer la necesidad de esta clase de moneda, que no deja de hacerse sentir en las transacciones interiores, y proporciona al mismo tiempo el medio de retirar la calderilla antigua, generalizando el nuevo sistema.

Sal.—La Hacienda no pretende obtener en este impuesto los mismos productos que obtenia cuando regia el estanco; y en lugar de 30 millones de pesetas que recaudó en el año económico de 1866-67, se limita á incluir 15 en el presupuesto de ingresos.

En la tarifa de consumos se incluye una partida de 15 céntimos de pesetas por kilogramo, y para fijar precio al encabecamiento se hace el cálculo del consumo graduando seis kilogramos por habitante, y 90 céntimos al año por cada uno de estos que tenga el pueblo encabecado.

Sello del Estado.—En el papel sellado y sellos sueltos se ha fijado el aumento extraordinario de guerra de un 50 por 100 del valor que tiene cada documento, porque no seria justo que cuando todos los contribuyentes, por todos conceptos, son llamados á hacer un esfuerzo supremo para salir del angustioso estado en que se encuentra el país, sólo los que pagan este impuesto se eximieran por él de la carga general extraordinaria.

Si se tiene en cuenta que los actos y contratos á que se destina, no son generalmente de aquellos que pueden calificarse de absolutamente necesarios para la vida material, como el consumo de especies alimenticias, sino más bien para la vida social, ó sea la contratacion y los negocios que tienen por objeto la utilidad y no la necesidad absoluta, se comprenderá el fundamento de este criterio, así como que se exima de mayor carga á los sellos de correos y telégrafos, que ya sufren el recargo extraordinario de guerra establecido bajo el nombre de timbre ó sello de guerra por decreto de 2 de Octubre del año último.

Renta de tabacos.—Poco, y por iguales ó semejantes causas que la de Aduanas, ha llegado la del tabaco á la cifra del presupuesto anterior. Se presupone, sin embargo, en 5 millones más de pesetas por la venta acordada para el extranjero de un millón de kilogramos de tabaco en polvo existente en la fabrica de Sevilla, á precio de 5 pesetas kilogramo, y se abraja la esperanza de alcanzar aquella cifra en vista de la adopcion de medidas extraordinarias, que en otro lugar tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. con el fin de atajar el fraude que se comete á favor de ciertas franquicias, cuyo ensayo viene siendo tan perjudicial al público como á los intereses de la Hacienda.

NUEVOS IMPUESTOS

Impuesto sobre cereales.—Pocas especies ó ninguna, existe de consumo tan general como los cereales, granos y sus harinas; y tratándose de llegar, si bien no de exceder el límite de la imposicion, es una necesidad dolorosa que las últimas cargas se repartan con la posible igualdad, aunque atenuando en la forma los efectos de la imposicion. Sobre la molesta de granos, sobre su tráfico y comercio, existen en otras naciones cargas tan pesadas en su forma y tramitaciones, que serian más insoportables que el mismo impuesto para el carácter y costumbres de nuestro país. Entra

nosotros, por el contrario, cuando han existido impuestos sobre granos, que ha sido en varias ocasiones, se han cobrado á la entrada ó salida por las puertas, sin más molestias que las que el menor adeudo de consumos origina. No es, pues, dudosa la forma; y para determinar la cantidad de la imposicion, la cantidad en que afecta al contribuyente y la que procede añadir al encabecamiento de los pueblos, ha servido el siguiente cálculo:

De los 17 millones próximamente de habitantes se le bajan 4 millones que se suponen no comen pan ni consumen granos ni harinas de ninguna especie; y aplicando á los 13 millones restantes la fórmula de 200 kilogramos por cada uno, componen 2.600 millones, que á 2 pesetas 50 céntimos cada 100 kilogramos suman los 65 millones que se llevan al presupuesto. Con una partida que se une á la tarifa de consumos podrá recaudarse al mismo tiempo que estos, y sin más gastos de Administracion, no imponiéndose sobre esta especie recargos para no desequilibrar los mercados, tratándose de un artículo de comercio tan extenso y de tan general consumo. En los pueblos encabecados se graduará el recargo por habitante, en esta especie, en 5 pesetas, rebajada ya la parte proporcional de los que no consumen. El Ministro desea que la conclusion de la guerra y la tranquilidad del país hagan muy pronto posible la cesacion de este impuesto, que sólo es admisible como medio de salir del conflicto en que la Hacienda se encuentra.

Impuesto de venta de objetos.—Si las especies de consumo general se hallan gravadas, y si por otra parte los impuestos suntuarios ó sobre el lujo no han prevalecido en la práctica porque es fácil eludirlos y disminuyen realmente el consumo hasta el punto de no ofrecer resultados de alguna importancia, no parece justo despreñar un impuesto que, abrazando á todos los artículos no cargados por consumos y sufriendo sólo una pequeña imposicion, evite aquellos inconvenientes. Este ha sido el fundamento de este impuesto, que ya se halla en práctica en los Estados Unidos. Consiste en la imposicion de un sello de 5 céntimos de peseta en todo objeto que se venda, abonable por el comprador, porque de otra manera seria un recargo á la contribucion industrial y de comercio.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS

La notable artista Josefa de Olineira, se estrenó con extraordinario éxito en el teatro de la Trinidad del Porto, siendo llamada á la escena en varios entrecantos y mereciendo al final del espectáculo una entusiástica oracion del público que llenaba todas las localidades atraído por el incontestable mérito de la joven y simpática actora á que nos referimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Pio I. papa y mártir y Santa Verónica de Julianis virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen: á las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel Leon Sepúlveda, y por la tarde en los ejercicios el Padre Montalban.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios ó la de la Fuencisla en Santiago.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Concierto bajo la direccion del Sr. Ondrid.

CAPELLANES.—A las nueve.—Los progresos de can-can.—Los voluntarios de Morella.—A puerta cerrada.—El membrillo de oro.—La isla de las ninfas.—Baile.—Cuadros.

TEATRO DE VERANO.—(Barquillo 34).—A las ocho y media.—Una tostada.—Curambela y palos.—Suma y sigue.—Baile.

JARDINES DE EUTERPE.—(Barquillo 34).—Gran baile de ocho de la noche á dos de la madrugada.

TEATRO DEL BOTANICO.—(Prado esquina á la calle del Gobernador).—A las nueve.—Un pleito.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Dop Jacinto.

PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los primeros artistas.

Imo. de Manuel Martínez Laviana 17

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pargantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Toda enfermedad cede á la deliciosa *Revalenta Arabiga* du Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética,

debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plu-kov, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado num. 78,954, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta

Arábica he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D. Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 75.81.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos. 300—74

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

Se cobra á un precio que no se anuncia.—La línea de comunicados debe de 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Anacleto p. y m. r. s. Esdras y s. Joel profetas, y el martirio s. Buenaventura eb. y dr. y s. Focas ob. y m. r.

Subida.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en las de Capuchinas y el martirio en la de las S. Antonio y Carmelitas.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. de Madrid.	11 30 m.	2 30 p.
— de Cádiz.	12 30 n.	3 30 m.
— de Alcañices.	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorcay.	8 30 n.	1 t.
— de Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Uno para mozo de comedor, para ayuda de cámara, ó para los demás servicios domésticos. Darán razón calle del Val de S. Antonio, número 10. P.—8—5

SERVIENTAS.

Madre ó hija desean colocarse con señores solos de ama de llaves ó tambien cocinera y doncella de labor. Tienen peronas que la aborrecen. Darán razón calle de la Concepcion, núm. 2. P.—8—2

Se vende un factor en buen uso. Con sus arneses ingleses, calle de Rubio, núm. 4. 26—1

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal. Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid. Dios.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TÉRCERA EDICIÓN.

CONDICIONES.

1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en un folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero noticiario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como apéndice. 2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86 En tafete id. 88 En tafete y cantos dorados idem. 110 3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega. Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de 1 columna. 30 Id. de 2 id. apaisadas. 60 Id. de 2 id. largas. 120 En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana en el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para gife. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRILL BERNANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Comde del Asalto, 52. 180—52

Para luto

Tarjetas de visita se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 11 rs. 100.

FÓSFOROS INGLESES

en cajitas de lata á 6 y 12 cuartos una. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.



PILDORAS DEHAUT.—Estas pildoras combinan, fundadas sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de alabar, todas las condiciones del problema de un medicamento purgante.—Al revo de otros purgantes, este no obra bien cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de seilitz y otros purgativos. Es fácil regular la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada una escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación. No se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio ó encuentran enfermos que se niegan á purgarse se prelocto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano 78—49

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio. Extractos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remision de estos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 céntimos. Parte de defuncion, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Fées de vida, á 25 céntimos.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes: Cajas de Jeannel, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs. Idem de Agua Indiana de Mma. Chantal, para negro, á 30 rs. Idem de Malanogène, para negro á 50, y frascos solos para color moreno á 44 rs. Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 24 rs. Idem de Reparatèur, con plátano y cepillo, agua que no tinte en el acto pero sí devuelve pauntina y mas permanente el color natural, á 34 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales. Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs. Frascos de Agua de Maria fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 14 rs. Vitulina Sterk contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparacion vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES, para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 3 de agosto el magnífico vapor de 3,000 toneladas **Pampa**, manda ó por oficialidad española, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empujando solamente 24 á 25 dias de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga á flete in uso pipieria. Los de 3.ª se van alojados en vasta camará debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el cochin, cabecera y maleta. Las señoras de 3.ª clase tendrán camará separada. Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Nota.—La compañía ofrece á los señores pasajeros de 3.ª clase su desembarco y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires, y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis un año de casa y comida mientras tanto puedan cómodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de recursos, la compañía los presentará á las oficinas establecidas por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus consignatarios Sros. Nicolau hermanos, pórticos X F.º, 10, bajos, Barcelona. 3—1

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA, es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por mas en boca que se encuentran hoy. Tal es su gracioso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, su vida á cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muy hosc años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recientemente publicadas.

El Nago de los salones ó el diablo color de rosa.—Nueva coleccion de juegos de ese meteco y quinta re-ativa, néperas, magia blanca, etc. etc. Novísima edicion ilustrada con 11 cuadros grabados intercalados en el texto; un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.

Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.—Por D. Juan Arolas, 8.ª edicion aumentada con el reaquejo de las firmas; un tomo en 8.ª, 5 rs. Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, reposteria y arte de truchalar.—Contiene además un tratado para la fabricacion de picoris, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes obrero, etc. Un tomo en 8.ª, 4 rs.

Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. tomo en toda España.—El amate de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 4 id.—El estanque de Antoni, 2 id.—Fetos de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El plato de las apas, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.

Balzac.—Memorias de dos jóvenes recién casadas. Esta obra forma un tomo de 40 páginas y su precio es 40 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal ó continuation de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanz. Esta obra forma un tomo de 520 páginas y su precio 10 rs.

Calendario de la preñez, e higiéne de la mujer en cinta, por el doctor P. de P. Campa. Esta obra que forma un tomo en 8.ª de 224 páginas, su precio 6 rs.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden a real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta. Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS. Baño con ropa. 5 rs. Baño sin ropa. 3 rs. Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, según la prescripcion facultativa del médico del establecimiento.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El FLIXIR, los POLVOS y la PASTA (opata) dentíficos de DEHAUT están dotados de un perfume y de un sabor exquisito, de rixen á inflamaciones de la boca que al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortifican encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—Los Polvos dentíficos se empujan simultáneamente con el FLIXIR; la PASTA (opata) dentífica es la misma compoicion que la de los Polvos dentíficos.—En Paris, DEHAUT, faubourg Saint-Henis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, sordo, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para apuntamientos, ofiomas y particulares, teniendo de venta ejemplares de los de uso diario; cartelas de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretas para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS. MURCIA, IMP. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.